

ARMAS
M&S
¡Protege lo que amas!

MANUAL DE USUARIO

DEFENSA PERSONAL

GEL PIMIENTA DRAGON FIRE

Disparo en chorro — Léase antes de usar



01 / ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD



ADVERTENCIA

SOLO PARA DEFENSA PERSONAL. Este producto contiene un irritante severo bajo presión. Evita el contacto con piel, ojos y boca. El uso para cualquier propósito distinto a la defensa personal es un delito. Mantén fuera del alcance de los niños. Venta exclusiva a mayores de 18 años.

- Envase presurizado: no lo perfores ni lo incineres, ni siquiera después de usarlo.
- No lo expongas a temperaturas superiores a 50 °C ni lo dejes dentro de un vehículo.
- El gel es pegajoso y no rebota ni se dispersa en niebla: es seguro de usar en interiores y resiste el viento mucho mejor que un aerosol en niebla.
- Reemplaza el envase después de cualquier uso defensivo, aunque quede contenido.
- Verifica la fecha de caducidad impresa en el envase antes de confiar en él.
- Ningún producto de seguridad garantiza protección total: úsalo junto con medidas de evasión y escape.

IMPORTANTE

Este gel de pimienta es una herramienta de defensa, no un sustituto de la prudencia: evita zonas de riesgo, mantén distancia y úsalo únicamente para repeler una agresión real e inminente. Familiarízate con su funcionamiento ANTES de necesitarlo: lee este manual completo y practica el desbloqueo del seguro.

02 / CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICA	DETALLE
Marca	Dragon Fire — el gel pimienta número uno en EE. UU.
Fórmula	Gel de pimienta 19% OC (oleoresina de capsicum)
Patrón	Gel: chorro pegajoso y dirigido, sin retorno por viento ni niebla (seguro en interiores)
Alcance	Hasta 3 m
Presentación	Compacto, con funda de transporte incluida
Seguro	Tapa de seguridad contra descarga accidental
Caducidad	Verifica la fecha impresa en el envase

VENTAJA DEL GEL

El Dragon Fire es un gel de pimienta de alta concentración (19% OC). Al ser GEL —y no un aerosol en niebla— su chorro pegajoso se adhiere al rostro del agresor, no rebota y no forma una nube: por eso es seguro de usar incluso en espacios cerrados e interiores, con mínima afectación a terceros y a ti mismo. Incluye funda de transporte para portarlo siempre a la mano.



Gel Pimienta Dragon Fire — con funda de transporte

¿POR QUÉ GEL?

- No rebota ni forma niebla: seguro de usar en espacios cerrados e interiores.
- El chorro pegajoso se adhiere al rostro del agresor y resiste el viento.
- Mínima afectación a terceros y a ti mismo.
- Alta concentración (19% OC) en un formato compacto con funda.

03 / CÓMO USARLO

Familiarízate con tu Dragon Fire ANTES de necesitarlo; practica retirar el seguro y sujetarlo con firmeza. Llegado el momento, actúa con decisión siguiendo esta secuencia:

SECUENCIA DE USO

- 1 Extrae el envase de su funda de transporte y tenlo listo en la mano.
- 2 Gira o retira la tapa de seguridad para desbloquear el actuador.
- 3 Sujeta el envase con firmeza, con la mano cerrada en puño y el pulgar sobre el actuador.
- 4 Dispara el chorro de gel a los ojos del agresor con un barrido horizontal "de oreja a oreja", a una distancia de hasta 3 m.
- 5 Huye de inmediato a un lugar seguro y llama a las autoridades. No intentes capturar al agresor.

TÉCNICA DE CHORRO DE GEL

Apunta a los ojos y barre horizontalmente. El chorro pegajoso se concentra en el agresor con mínima afectación a terceros, no rebota y resiste el viento: por eso es seguro de usar incluso en espacios cerrados.

04 / PRÁCTICA Y MANTENIMIENTO

La eficacia de tu gel de pimienta depende tanto del producto como de tu preparación. Integra estas rutinas para que, llegado el momento, actúes sin dudar:

- Practica el desbloqueo del seguro hasta hacerlo sin mirar.
- Prueba trimestral disparando una ráfaga corta al aire libre, en una dirección segura.
- Almacena entre 0 °C y 49 °C, nunca en el coche.
- Verifica la caducidad y reemplaza al vencer o tras cualquier uso defensivo.

REVISIÓN PERIÓDICA

Verifica la fecha de caducidad impresa en el envase y reemplázalo al vencer o tras cualquier uso defensivo, aunque quede contenido. Guarda siempre el Dragon Fire en su funda para protegerlo y tenerlo a la mano.



Gel Pimienta Dragon Fire con funda — disponible en armasmys.com

05 / PRIMEROS AUXILIOS POR EXPOSICIÓN

Si tú o un tercero queda expuesto al agente, actúa con calma siguiendo este protocolo. Los efectos son intensos pero temporales:

- 1 Trasládate a aire fresco.
- 2 Retira la ropa contaminada.
- 3 Si usas lentes de contacto, retíralos y deséchalos con cuidado.
- 4 NO te frotes los ojos ni la piel: frotar extiende el agente.
- 5 Lava los ojos con abundante agua fría durante 15 minutos; parpadea rápido para generar lágrimas.
- 6 Lava la piel 15-20 minutos con agua fría y jabón suave; repite según sea necesario. NO uses cremas, pomadas ni aceites.
- 7 Los efectos ceden gradualmente en 15 a 45 minutos.
- 8 Si la irritación persiste o hay dificultad para respirar, busca atención médica.

LIMPIEZA Y REEMPLAZO

Para superficies y objetos: lava con agua y jabón. No uses el envase usado como repuesto de defensa: consévalo solo para práctica.

06 / APRENDE MÁS EN VIDEO

¿Gas, gel o espuma? ¿Chorro o cono? En nuestro canal @ArmasMS te explicamos las diferencias y cómo elegir el indicado. Escanea el código:



Escanea para ver la guía de gas y gel de pimienta



Video: guía de gas y gel de pimienta — @ArmasMS

- Encuentra más contenido educativo en nuestro canal de YouTube @ArmasMS y en armasmys.com — sección Aprende.



07 / MARCO LEGAL EN MÉXICO

Los aerosoles de defensa personal a base de oleorresina de capsicum (OC), como el SABRE Red, NO son armas de fuego ni están catalogados como arma prohibida en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE). Su Artículo 12 dispone que son armas prohibidas, para efectos de esa ley, “las previstas en el Código Penal Federal o los códigos de las entidades federativas” (reforma publicada en el DOF el 29 de mayo de 2025). Por ello, la regulación específica del gas pimienta es estatal y varía de un estado a otro.

PANORAMA NACIONAL

- **Permitido de forma expresa:** Puebla (Art. 179) excluye por nombre los rociadores y gasificadores de sustancias químicas de efectos pasajeros, sin pérdida del conocimiento, no superiores a 150 gramos.
- **Permitido de forma tácita:** Morelos (Art. 245 , reforma 2021) y Aguascalientes (Art. 178 C , reforma 2023) exceptúan de su delito de armas prohibidas los instrumentos cuyo fin sea la defensa personal. El gas pimienta queda permitido por esa exclusión.
- **No tipificado:** en Baja California , Coahuila , Colima , Nuevo León , Oaxaca y Tabasco el delito de armas prohibidas se limita a armas blancas y objetos contundentes. En Chihuahua , Michoacán y Veracruz no existe tal delito en el código penal. El gas pimienta no está tipificado.
- **Requiere fin lícito:** la Ciudad de México (Art. 251), Jalisco , Guanajuato , Sinaloa y Querétaro sancionan portar sin fin lícito instrumentos para agredir; un aerosol portado de buena fe para defensa personal queda fuera del tipo.
- **Zona a verificar:** en Estado de México , Hidalgo , Nayarit , Quintana Roo , San Luis Potosí , Sonora , Tamaulipas , Tlaxcala , Yucatán y Zacatecas el código menciona gases asfixiantes o tóxicos, armas químicas o una cláusula abierta de peligro. El gas pimienta es un irritante de efectos pasajeros (no un gas tóxico), pero conviene consultar a la autoridad local antes de portarlo.

07 / MARCO LEGAL · EL CASO PUEBLA

El mejor ejemplo de que esta normativa puede evolucionar a favor de la ciudadanía es Puebla, hoy el estado con la regulación más clara del país en materia de gas pimienta. Pero no siempre fue así: hasta 2018 su uso vivía en la misma incertidumbre que hoy enfrentan los estados de la “zona a verificar”.

En marzo de 2018, el brutal intento de violación y asesinato contra Irlanda “N”, estudiante de la Universidad Iberoamericana en Puebla, conmocionó al país. La joven sobrevivió a una agresión extrema —su atacante la golpeó en la cabeza con un ladrillo— defendiéndose con sus propias manos hasta lograr escapar. Su caso encendió la indignación social y dio voz a miles de mujeres que exigían poder portar un medio de defensa para protegerse en la vía pública.

En ese contexto, el 18 de marzo el entonces titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla, Manuel Alonso García, declaró públicamente que portar gas pimienta era ilegal y que las mujeres podían ser detenidas por ello, al considerarlo un instrumento de uso reservado a la autoridad. La declaración desató una fuerte polémica nacional: ¿debía un irritante de efectos pasajeros, usado para defenderse, considerarse un agente químico prohibido? El reclamo social fue contundente.

Ante la presión, el gobernador Antonio Gali Fayad presentó una iniciativa de reforma y, en tiempo récord, el 13 de abril de 2018 el Congreso de Puebla aprobó por unanimidad modificar el Artículo 179 del Código Penal para legalizar de forma expresa el gas pimienta y los inmovilizadores eléctricos como mecanismos de autodefensa, siempre que produzcan únicamente efectos pasajeros en el organismo, sin pérdida del conocimiento, y —en el caso del gas— no superen los 150 gramos. Lo que antes era una zona gris quedó, en cuestión de semanas, convertido en un derecho expreso.

POR QUÉ IMPORTA ESTE ANTECEDENTE

El caso Puebla demuestra que, aun donde la ley parece ambigua, el reclamo legítimo de defenderse cuenta con respaldo social, mediático y legislativo. La portación de gas pimienta con fines de defensa personal es, en el ánimo público y en la práctica legislativa reciente, un derecho razonable de la ciudadanía. Si vives en un estado de la “zona a verificar”, conserva tu comprobante de compra, porta el producto únicamente con fin defensivo y mantente al tanto de las reformas locales: la tendencia nacional avanza hacia el reconocimiento de estos medios de defensa.

Fuentes: El Universal y Proceso (13 de abril de 2018); cobertura del caso: La Silla Rota, Infobae y El Sol de Puebla (marzo de 2018).

07 / MARCO LEGAL · USO Y TRANSPORTE

USO LEGÍTIMO

Este producto está destinado EXCLUSIVAMENTE a la defensa personal. La legislación mexicana reconoce la legítima defensa (Artículo 15, fracción IV del Código Penal Federal) cuando se repele una agresión real, actual e inminente con un medio racionalmente necesario. El uso ofensivo, intimidatorio o como broma constituye un delito de lesiones.

RESTRICCIONES DE TRANSPORTE

La ley federal prohíbe introducir estos artículos a aeropuertos y aeronaves comerciales. Es responsabilidad exclusiva del comprador verificar y cumplir la normativa federal, estatal y municipal aplicable en su lugar de residencia y en cualquier lugar a donde transporte este producto, ANTES de adquirirlo y portarlo.

Verificación realizada el 5 de junio de 2026 sobre los textos oficiales vigentes de cada Código Penal estatal. La legislación está sujeta a reformas y nuevas regulaciones; consulta siempre la versión vigente publicada por el Congreso de tu estado y, ante cualquier duda, a un profesional del derecho. Esta información es de carácter orientativo y no constituye asesoría legal.

08 / COMPLETA TU EQUIPO

El gel de pimienta es tu primera línea de defensa a distancia. Complétalo con estas opciones de nuestra línea de defensa personal:



TASER VIPER 988 — CONTACTO

Segunda línea de defensa si el agresor acorta la distancia. Compacto, con linterna y seguro anti-robo.

Disponible en armasmys.com



PISTOLA TRAUMÁTICA SECURE 68

Defensa menos letal con alcance: dispara munición de pimienta cal. .68 hasta donde el gel no llega.

Disponible en armasmys.com

- También disponible: más sprays y geles de pimienta, escopetas traumáticas y más en armasmys.com.



¡Protege lo que amas!

armasmys.com

© Armas M&S. Manual de usuario — Gel Pimienta Dragon Fire. Edición Junio 2026.

¿Dudas? Visítanos en armasmys.com — sección Aprende.